



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA  
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO DECAU

Nro.GS-2025-

056976

-/SUBIN -OAC- 13

Popayán, 28 de mayo de 2025

Señor  
Anónimo  
Santander de Quilichao

Asunto: respuesta queja 687793-15052025

De manera atenta, le comunicamos que su solicitud fue recibida exitosamente por la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Cauca, la cual fue ingresada en el aplicativo SIPQR2S (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) de la Policía Nacional; mediante número de Sistema **687793** de fecha 15 de mayo del 2025.

Frente a lo descrito en la queja adjunta y en atención a su requerimiento, le informamos que, el documento fue tratado en el comité CRAET 20 "Comité para la recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de la Policía Departamento de Policía Cauca", de acuerdo al capítulo III de la Resolución No.04122 del 05 de diciembre del 2024, en el cual se determinó remitir a la seccional de Inteligencia Policía Nacional, tramitado mediante comunicado **GS-2025-052762-DECAU**, a fin se realice la verificación y trámites de competencia descritos en el documento referenciado, una vez verificados los hechos, se procederá a emitir respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

En nombre de la Policía Nacional, le manifestamos nuestro agradecimiento por la información suministrada, ya que esto nos permitirá tomar acciones de mejoramiento en el servicio de Policía.

Atentamente,

Teniente coronel **JULIÁN ANDRÉS RICO GUZMÁN**  
Comandante Departamento de Policía Cauca (e)

Elaboró: PT. Yulieth Forero  
UNDES-OAC.

Revisó: SI Nili Gómez  
UNDES-OAC.

Fecha de elaboración: 28/05/2025  
Ubicación: Disco D/ documentos-remisorios año 2025

Panamericana 1N-75  
Teléfonos: 3203042005  
[decau.oac@policia.gov.co](mailto:decau.oac@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)